

<div><div>SECRETARÍA DE GOBIERNO</div></div>		<div>INFORME TÉCNICO DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - LEY 232 DE 1995</div> <div>ALCALDÍA LOCAL DE BOSA</div>				<div>Código: GET-IVC-F038 Versión: 04 Vigencia: 31 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246479</div>	
INFORME TÉCNICO No. EMV 71. 2025							
DATOS GENERALES							
FECHA DE VISITA		29-ene-25		No. PRELIMINAR		NA	
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)		VERIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA		No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA		2022574490100948E	
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		DUBISNETH CEBALLOS ZUÑIGA		No. IDENTIFICACIÓN		32874757	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		CALLE 74B SUR # 88A - 14		No. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		NO POSEE	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		CIGARRERIA BAR MAFE D.C.		ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO		MENOR A 100 M2	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE		NADIE		No. IDENTIFICACIÓN			
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA (CÓDIGO O DESCRPCIÓN)		CIGARRERIA CON VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS					
LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)							
DECRETO DISTRITAL No. 555 2021		SI		No. UPL (15)		15	
OTRO ACTO ADMINSITRATIVO ()				NOMBRE UPL		EL EDEN	
				ÁREA DE ACTIVIDAD		APP PROXIMIDAD	
				No. DECRETO UPL (_____)		TRATAMIENTO	
						MI/3	
				PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)		NO	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)							
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)		SI		COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR		NO	
						REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	
						NO	
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)							
		 <div>29 ene, 2025 9:03:31 a. m. 4.62140674N 74.20233595W 74b Sur-15 Carrera 88a Bosa Bogotá</div>		 <div>29 ene, 2025 9:03:43 a. m. 4.62142348N 74.20234113W 74b Sur-15 Carrera 88a Bosa Bogotá</div>			

NO SE OBTUVO ACCESO

CHIP : AAA0150LTDM
Dirección : CL 74B SUR 88A 14
Código Lote : 0045678603



Decreto 555 de 2021
mapa CU-5,2 NO se
ubica sobre malla vial
arterial



OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

En visita realizada el 29 de enero de 2025 se observa un predio de dos pisos medianero, con local comercial a nivel de primer piso con nomenclatura urbana 88A - 14 de la calle 74B sur. El cual tiene aviso publicitario CIGARRERIA MAFE así como aparece un segundo aviso donde informa el precio de la cerveza, al momento de la visita se encontró el predio cerrado, pero de acuerdo a información suministrada aun continua funcionando el establecimiento; por consiguiente a incumplido lo ordenado en acta de audiencia publica de la inspección de policía 7D de fecha 18 de junio de 2023 y ratificado por segunda estancia mediante providencia 492 de fecha 31 octubre de 2023.

ELABORADO POR:	RECIBIDO POR:	
 EPIFANIO MELO VALERO INGENIERO CIVIL	 NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE ENTREGA EL INFORME	

- NOTA 1.

SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS
- NOTA 2.

EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbanístico, etc.)
- NOTA 3.

EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO:
- DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (EJ: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC.)
- NOTA 4.

EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA